

El Pleno del Consejo de la Judicatura

Considerando:

Que mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 236 de 20 de diciembre del 2007, el Consejo de la Judicatura creó veinte Tribunales Penales y cuarenta Juzgados de la Niñez y Adolescencia;

Que es necesario dar cumplimiento urgente a la “Creación de Nuevas Judicaturas”, en concordancia con el convenio entre el Gobierno Central – Ministerio de Justicia y el Consejo de la Judicatura,

Que el Ministerio de Finanzas emitió informe favorable para que el Consejo de la Judicatura expida mediante Resolución la creación de 143 puestos, lo que posibilitara emitir los nombramientos a los ganadores de los concursos de méritos y oposición para los Juzgados de la Niñez y Adolescencia y Tribunales Penales, cuyas remuneraciones corresponden a las escalas vigentes en el Distributivo de Sueldos del Consejo de la Judicatura,

Que el Pleno del Consejo de la Judicatura, en sesión de 8 de enero del 2009, resolvió aprobar la proforma del presupuesto del Consejo de la Judicatura, correspondiente al ejercicio financiero del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

Resuelve:

Art. 1.- Implementar las siguientes creaciones de cargos en el vigente presupuesto del Consejo de la Judicatura – Distributivo de Remuneraciones Unificadas, con financiamiento del Gobierno Central:

<u>No.</u>	<u>DESCRIPCION DEL CARGO</u>	<u>DEPENDENCIA</u>	<u>RMU</u>	<u>LUGAR</u>
1	OFICIAL MAYOR	JUZGADO SEXTO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1400	QUITO
2	AYUDANTE JUDICIAL 1	JUZGADO SEXTO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
3	AYUDANTE JUDICIAL 1	JUZGADO SEXTO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
4	AYUDANTE JUDICIAL 1	JUZGADO SEXTO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
5	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2	JUZGADO SEXTO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
6	OFICIAL MAYOR	JUZGADO OCTAVO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1400	QUITO
7	AYUDANTE JUDICIAL 1	JUZGADO OCTAVO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
8	AYUDANTE JUDICIAL 1	JUZGADO OCTAVO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO

9	AYUDANTE JUDICIAL 1	JUZGADO OCTAVO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
10	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2	JUZGADO OCTAVO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
11	OFICIAL MAYOR	JUZGADO NOVENO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1400	QUITO
12	AYUDANTE JUDICIAL 1	JUZGADO NOVENO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
13	AYUDANTE JUDICIAL 1	JUZGADO NOVENO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
14	AYUDANTE JUDICIAL 1	JUZGADO NOVENO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
15	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2	JUZGADO NOVENO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
16	OFICIAL MAYOR	JUZGADO DECIMO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1400	QUITO
17	AYUDANTE JUDICIAL 1	JUZGADO DECIMO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
18	AYUDANTE JUDICIAL 1	JUZGADO DECIMO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
19	AYUDANTE JUDICIAL 1	JUZGADO DECIMO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
20	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2	JUZGADO DECIMO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
21	OFICIAL MAYOR	JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1400	QUITO
22	AYUDANTE JUDICIAL 1	JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
23	AYUDANTE JUDICIAL 1	JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
24	AYUDANTE JUDICIAL 1	JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
25	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2	JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
26	OFICIAL MAYOR	JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1400	QUITO
27	AYUDANTE JUDICIAL 1	JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
28	AYUDANTE JUDICIAL 1	JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
29	AYUDANTE JUDICIAL 1	JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
30	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2	JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	QUITO
31	AYUDANTE JUDICIAL 1	JUZGADO OCTAVO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	MANTA
32	AYUDANTE JUDICIAL 1	JUZGADO OCTAVO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	MANTA
33	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2	JUZGADO OCTAVO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1200	MANTA
34	AYUDANTE JUDICIAL 2	TRIBUNAL SEGUNDO PENAL	1300	IBARRA
35	AYUDANTE JUDICIAL 2	TRIBUNAL SEGUNDO PENAL	1300	IBARRA

36	AYUDANTE JUDICIAL 2	TRIBUNAL SEGUNDO PENAL	1300	IBARRA
37	AMANUENSE	TRIBUNAL SEGUNDO PENAL	1100	IBARRA
38	AYUDANTE JUDICIAL 2	TRIBUNAL TERCERO PENAL	1300	ESMERALDAS
39	AYUDANTE JUDICIAL 2	TRIBUNAL TERCERO PENAL	1300	ESMERALDAS
40	AYUDANTE JUDICIAL 2	TRIBUNAL TERCERO PENAL	1300	ESMERALDAS
41	AMANUENSE	TRIBUNAL TERCERO PENAL	1100	ESMERALDAS
42	PRESIDENTE TRIBUNAL PENAL	TRIBUNAL CUARTO PENAL	2800	ESMERALDAS
43	VOCAL TRIBUNAL PENAL	TRIBUNAL CUARTO PENAL	2400	ESMERALDAS
44	VOCAL TRIBUNAL PENAL	TRIBUNAL CUARTO PENAL	2400	ESMERALDAS
45	SECRETARIO TRIBUNAL PENAL	TRIBUNAL CUARTO PENAL	1800	ESMERALDAS
46	AYUDANTE JUDICIAL 2	TRIBUNAL CUARTO PENAL	1300	ESMERALDAS
47	AYUDANTE JUDICIAL 2	TRIBUNAL CUARTO PENAL	1300	ESMERALDAS
48	AYUDANTE JUDICIAL 2	TRIBUNAL CUARTO PENAL	1300	ESMERALDAS
49	AMANUENSE	TRIBUNAL CUARTO PENAL	1100	ESMERALDAS

Art. 2.- Realizar la correspondiente reforma al Distributivo de Sueldos.

Art. 3.- Del cumplimiento de esta resolución se encargará la Dirección General, la Dirección Nacional Financiera y la Dirección Nacional de Personal.

Esta resolución entrará en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, a los veinte y siete días del mes de octubre del dos mil nueve.

Dr. Marco Tulio Cordero Zamora
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, ENCARGADO

Dr. Herman Jaramillo Ordóñez
VOCAL

Dr. Jorge Vaca Peralta
VOCAL

Dr. Oswaldo Domínguez Recalde
VOCAL

Dr. Víctor Hugo Castillo Villalonga
VOCAL

Dr. Homero Tinoco Matamoros
VOCAL

Dr. Germán Vásquez Galarza
VOCAL

Dr. Gustavo Durango Vela
VOCAL

Dr. Gustavo Donoso Mena
SECRETARIO ENCARGADO